

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION—adelantadas.—No se admiten sellos.—Los meses empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Hallándose comprendidos en la conversión dispuesta por el art. 2.º de la ley de 27 de julio último los cupones de la renta perpetua exterior al 3 por 100, correspondientes á los semestres vencidos desde 31 de diciembre de 1874 á fin del pasado diciembre ambos inclusivos, y teniendo que llevar á cabo diferentes operaciones que han de preceder necesariamente á la expresada conversión, se ha acordado que por la caja de la administración económica se admitan desde luego y hasta 31 de enero actual, con facturas duplicadas, los cupones de renta perpetua exterior de que se trata, en el concepto de que trascurrido dicho plazo, los interesados que no lo hayan verificado, tendrán que hacerlo en las oficinas centrales.

A las 10 de la mañana del día 15 de febrero próximo, en la casa cuartel que ocupa la fuerza del 5.º tercio de la Guardia civil en la capital de Valencia, sita Gobernador Viejo, núm. 22, se efectuará la subasta para la adquisición de 2,000 tablados de cama con destino al cuerpo y de los que se necesitan para cuatro años.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto de ocho de la mañana á seis de la tarde en la oficina de la comandancia de la guardia civil de Murcia, y el tablado de tipo en la de Valencia, todos los días excepto los festivos, para que los licitadores puedan examinar uno y otro con entera libertad hasta la celebración del acto.

Las compañías de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, del Norte, de Ciudad-Real á Badajoz, de Córdoba á Málaga, y de Sevilla á Jerez y Cádiz, anuncian que, á contar del 15 de enero corriente, queda eliminado el chocolate de la tarifa especial combinada N. A. S. núm. 2 (nuevo).

Las extraordinarias economías de los arrendatarios del alumbrado de gas del teatro, pusieron en la noche del día Reyes en peligro de caer á una señora, pues antes de que quedara desocupado el local, quedó á oscuras el vestibulo. Esta falta, que pudo ocasionar algún disgusto, ha proporcionado á la empresa una amonestacion de la autoridad, así como ya en otras ocasiones lo ha motivado la poca luz que se da al salon de descanso y á algunos otros departamentos en las funciones de tarde y noche.

En la noche del domingo celebró junta la comision provincial de la Cruz Roja para tratar de adquirir recursos y de otros asuntos.

En la tarde del domingo hubo una pequeña alarma en Romea al empezar la funcion, á causa de las voces de fuego que oportunamente dieron algunos espectadores de la galeria alta, pues el voraz elemento se habia producido en el ante-palco de los Sres. de Pagan, sin que se apercibieran los que en él veian la funcion.

El pronto aviso motivó el que fuera apagado antes de que tomara incremento y esto y las exhortaciones del presidente y otros señores que acudieron en el acto, calmó la inquietud y continuó la funcion.

La impresion de las cédulas electorales ha quedado á favor del representante de la imprenta de «El Album». Sr. Sellés, en la cantidad de 14 reales el millar. La economía que este año se va á tener en este servicio supera á todas las obtenidas hasta hoy, pero de seguro que las cédulas no se imprimirán en el papel que «Las Noticias» censuró el año anterior.

Las funciones de Romea en los dos últimos días festivos han llevado una concurrencia bastante regular, especialmente por las tardes y con motivo de los notables trabajos del pequeño gimnasta Ula, cuyo niño ha sido colmado de aplausos en las dos.

En la primera tarde se puso por la compañía lírico-dramática *El joven Telémaco* en el cual rayaron en el infinito las repeticiones. En la segunda se ejecutaron las zuzuelas en un acto *Las bodas de Juanita y Las tres Marias*, alcanzando la segunda mejor éxito que la primera.

Por las noches se han puesto en escena *El molinero de Subiza* y *Los diamantes de la corona*, teniendo que repetir la señora Uzal la romanza de esta última, así como también el bolero en compañía de la Sra. Puy.

Nuestro amigo Sr. Padilla, en medio de la gravedad del padecimiento que le tiene en cama, sigue todo lo bien que puede apetecerse y esperamos que su curacion

sea muy favorable, de lo cual nos alegráremos.

Ha estado en Cartagena y debe haber pasado por Murcia el eminente actor don Pedro Delgado.

Ayer nos comunicó el *Centro Telegráfico* el siguiente despacho:
Madrid 8 á las 12 y 15 mad.

Se desmiente la enfermedad del Papa.
Los amigos de Castelar se reunirán pronto para acordar su conducta futura.

Habiendo trasladado á nuestras columnas el artículo que «El Noticiero» publicó con el epigrafe de *El agua y las conferencias*, creemos deber dar traslado tambien al comunicado que con motivo de aquel ha dirigido á nuestro estimado colega nuestro amigo D. Alejo Saurin, por las aclaraciones y rectificaciones que hace. Dice así:

«Sr. Director de «El Noticiero».

Murcia 4 de enero de 1877.

Muy señor mio: Sirvase V. dar cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado, y por ello le anticipa las mas espresivas gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

A. S.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: En el núm. 1.174 del viernes 29 de diciembre de 1876, en el artículo que lleva por epigrafe *El agua y las conferencias* hay un párrafo en el cual, aludiendo de una manera directa á mi persona, se equivoca el redactor de dicho artículo en lo referente á la comision que como uno de los individuos de la junta de hacendados desempeñé en union del hoy difunto D. Antonio Ruiz Carrillo, allá por el mes de junio de 1871.

En dicho mes y año, en una de sus sesiones que frecuentes fueron por aquella época, acordó la referida comision autorizar al Sr. Carrillo y al que dice, para que pasásemos á todos los pueblos que enclavados en las márgenes del rio Segura, anticipadamente habian manifestado á su junta de hacendados, querian hacer causa comun con la de la capital para emprender el pleito contra el Sr. Conde de Luna, y en virtud de dicha autorización recorrimos todos los pueblos que de antemano se nos designaron, y excepto uno que no quiso mostrarse parte, de todos trajimos los poderes que se necesitaban para hacer frente al pleito que contra el antedicho Sr. Conde se habia incoado.

Conste esta rectificacion al expresado párrafo, para que cada persona y cada cosa ocupe el lugar que le corresponda.

Pero ya una vez tomada la pluma, al tratarse de una cuestion tan capital para la huerta de Murcia, como es el aprovechamiento superior que de hecho y sin derecho se han abrogado todos los pueblos que riverenos fertiliza el Segura y sus afluentes, debo manifestar: Que las trece presas que tiene el rio Segura, si mal no recuerdo desde Alcantarilla de Jover hasta la Contraparada, y las 6 que tiene el rio Mundo, ninguna tiene la antigüedad que sería el marco que le sirviera de dotacion, dejando el libre curso de las restantes aguas que eran las que años atrás fertilizaban el Norte y Mediodía de esta capital.

Y al consignar estas frases que en mi anterior relato hago, es, porque basadas en el informe que dió D. Antonio Martínez Brú, perito agrónomo, en el año de 1868 como juez sobreacequero, que autorizado por aquella junta de hacendados, pasó á inspeccionar las novedades que hubiera en las presas del rio Segura, se encontró con que en su mayoría todas estaban mas ó menos alteradas desde 0'50 centímetros hasta 1'50, pero lo que mas le llamó la atención fué el ataguia que en 9 de abril de 1867 á la parte superior de la presa denominada de Marcelino en el término de Cieza que es donde recibe el agua la acequia llamada de Alfatego, y como un cuarto de legua á la parte superior de dicha acequia se habia formado la expresada ataguia con 159 rollos y 6 correderas que con sacos llenos de fagina se habia formado la expresada ataguia, para darle mayor cantidad de agua á la acequia llamada Andelina.

Conste como rectificacion que la ataguia que se estaba haciendo el 9 de abril no era el 28, ni tampoco con piedra sola, sino como se deja dicho.

Para concluir diré que en el juntamento general celebrado, si mal no recuerdo la fecha, en febrero de 1868, di la voz de á arma á todos los propietarios que aquel día se reunieron en juntamento, manifes-

tándoles lo que pasaba con la construcción de la expresada ataguia, la reedificacion de la presa de Molina en 1861, la variacion de sus riegos en el nuevo aprovechamiento de sus obras por el paso de las aguas á fertilizar sus sotos que antes derribaban al rio Segura; y por último, además de las crecientes roturaciones de aquel año en la presa del Valle donde toma el agua la acequia titulada del Pleito, concluía llamando la atención al expresado juntamento sobre la pre-a de Rotas, donde toman las dos acequias llamadas la del Norte de Rotas y la del Mediodía la de Barbarin, que habia una diferencia de nivel entre la antigua rasante de la presa á la nuevamente construida de 1 metro y 50 centímetros de mayor altura que la anterior.

Con los datos que me he procurado y con otros documentos que conservo, es, con los que en aquel juntamento di la voz de alerta en aquella sesion y me quisieron demostrar que además de ser yo fatalista, no habia semejante gravedad, ni tampoco eran permanentes las alteraciones que yo denunciaba en uso del perfecto derecho que entonces y ahora me asistia, y el tiempo con gran sentimiento mio y grave perjuicio de todos, ha venido á demostrar la fatalidad de mis presentimientos.

Estando dispuesto á rectificar cualquier fecha equivocada por lo que á mi cumple como individuo de la junta de hacendados á que tuve la honra de pertenecer, queda contestado el párrafo en lo que hace referencia á la comision que desempeñé en union del Sr. Ruiz Carrillo y á mis excitaciones hechas en el juntamento general de 1868.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerle la seguridad de mi consideracion, y ofrecerme suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

Alejo Saurin.

En carretelas descubiertas recorrieron anoche nuestras calles repartiendo los siguientes partes, los individuos del Centro Sardinero, precedidos de una música:

«D.ª Baldoimera al centro Sardinero, que en Azucaque se toman los refrescos. En mi fuga encontrada la Sardinia con mas colores que naranjas de la China. Lo decimos á todos los murcianos que á recibirla ya nos preparamos.»

500. bajo cero.

Vigia anuncia Sardinia escapada Baldoimera.

Comuníquese Elefante. Detalles llegada correo próximo. Crisis: recepcion abur del alina.

Centro Sardinero.

En la tarde y noche del dia de Reyes regó nuestro suelo una escasa lluvia.

El almanaque del difunto zaragozano Castillo pronostica para el cuarto mangante que entró el día 6 hielos y escarchas: el almanaque católico murciano pronostica lluvias.

Las reses muertas para el consumo del día 7 fueron 1 ternera, 6 machos y 8 cabras: para el día 8, 2 vacas, 6 machos y 8 cabras, y para hoy 1 ternera, 2 vacas, 7 machos y 9 cabras. Por lo que se vé el consumo de carnes va en disminucion.

«El Eco de Cartagena» se ocupa de las elecciones municipales y se lamenta de que nadie se agita en aquella ciudad, sin cuidarse del presente y olvidando el pasado, y excita á todos para que se unan y lleven al ayuntamiento personas de probidad y aptitud.

En Cartagena es muy elogiado el actor Sr. Corominas, y se nos asegura está llamado á ser una notabilidad en el arte.

Parece que hay propósitos de trasladar la compañía de nuestro teatro al de Cartagena en la próxima cuaresma, y que venga aquí la de verso que allí actúa, si bien haciendo algunas reformas en el personal de las mismas.

La broma de un colega local la ha tomado en serio «El Noticiero» y da á sus lectos la noticia de que el municipio ha encargado dos arbustos para la plaza de Palacio. No necesitamos negarlo.

En el certámen último celebrado por la Sociedad de Amigos del Pais de Lorca, cuya adjudicacion de premios ha tenido lugar el día 6 del actual, el jurado de arquitectura ha concedido el único premio del concurso para un monumento en honor de los lorquinos célebres, al que llevaba por por lema: *¡La Virgen de las*

Huertas. Abierto el pliego que le corresponde ha resultado ser su autor nuestro amigo y colaborador D. Javier Fuentes y Ponte: con este motivo y cuando hace tan poco tiempo obtuvo el primer premio en la Academia bibliográfica Mariana, reiteramos á dicho artista nuevos aplausos y la mas cordial enhorabuena.

El premio, que hemos tenido ocasion de ver, consiste en una bella medalla de plata ejecutada con primor artistico: en su anverso, con bastante relieve, se agrupan bajo una corona ducal los escudos de la ciudad de Lorca y de la Sociedad Económica lorquina, enlazados por cintas que contienen la dedicatoria en el reverso, dentro de una corona de laurel y destacando de una ráfaga se halla la leyenda «Premio al mérito».

El ministerio de Fomento ha fijado hasta el día 1.º del próximo febrero el plazo para que los municipios se pongan de acuerdo sobre el deslinde de sus respectivos términos.

Dice «El Tiempo»: «Definitivamente se verificará la noche del 15 el baile en Palacio. El 23 será el banquete oficial. El 24 recibirá S. M. la i vestidura de las órdenes militares, y el 27 es casi seguro que saldrá el Rey á visitar nuestras costas del Mediterráneo, embarcándose en Cartagena.»

A esto podemos añadir que S. M. es posible se detenga algo en la estacion de esta capital, y que respecto á su llegada tomenos noticias particulares que confirmen las del «Tiempo».

El reconocimiento pericial no ha sido favorable para el estado de la torre de S. Pedro, y en su virtud el ayuntamiento ha acordado que por el Sr. Alcalde se comunique al Sr. Gobernador eclesiástico á fin de que se tomen las medidas mas urgentes para alejar el peligro que ofrece.

La llegada de nuestro prelado debe tener lugar á fines del actual ó principios del próximo febrero. Algunos creen que entrará por Espinardo, pero segun nuestras noticias esto es una paparrucha, pues no hay ceremonial que así lo determine y si anteriores prelados verificaron por aquel punto su ingreso en la ciudad, es porque en lo antiguo no habia mas via que aquella.

El ayuntamiento ha acordado que la comision de presupuestos se ocupe en formar el de 1877-78, pues con arreglo á la ley municipal vigente el 15 de marzo ha de estar en poder del Sr. Gobernador y antes deben haber corrido los plazos de exposicion al público y su aprobacion por la junta municipal como disponen los artículos 139 y 140.

El Sr. D. Adolfo Ayuso, elegido presidente del Circulo industrial, se propone levantar á dicha sociedad de la postracion en que se encuentra. Ha empezado, naturalmente por las economías, procura el aumento de socios, va á ceder el bonito teatro á una compañía dramática, y aun trata de hacer otras mejoras. Proyecto tambien para el mes de mayo un certámen artistico-literario-industrial, de utilidad práctica y con toda la solemnidad y amplitud posibles.

Uno de los acuerdos de la reunion sardinera celebrada el domingo pasado fué autorizar á la junta para que en su nombre ruegue á las personas que este año aparezcan retráidas para que tomen parte en la popular fiesta.

Las cuentas de la junta directiva de la Sardinia, del año anterior, han satisfecho á todos, pues todo el mundo creia que eran mucho mayores los gastos: lo cual es la mayor alabanza que puede hacerse de la discrecion y prudencia con que se condujo en la administracion de los donativos particulares dicha reelegida junta.

La junta directiva del Entierro de la Sardinia está ya dando muestras de su actividad. El domingo pasado reunió á gran parte de los jóvenes que en el pasado año tomaron parte en las fiestas del Carnaval, y se acordó que la *Cabalgata*, ó sea el recibimiento de la Sardinia, tenga lugar este año en la tarde del domingo 28 del corriente, adelantándose algunos días al en que fué el año pasado por estar muy próximo el Carnaval. Sabemos que son muchos los preparativos que se hacen para que dicha mascarada no desmezca de la lujosísima del año anterior.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 9, á las 1 mad.

Los demócratas de Madrid acordaron retirarse. El general Cabrera continúa malísimo. Los moderados están descontentos con las noticias de las elecciones.

Paris 7.

La noticia considerando grave el estado de salud del Papa, fué publicada en Paris, el día 5, en términos muy alarmantes por los diarios franceses que reproducian un telegrama de la agencia Maclean. Además el alcance autógrafo de «La Correspondence Universelle» insertó tambien el día 5 un despacho de Roma del día 4 que daba fuerza al rumor que conmovia á Europa.

Inmediatamente acudió á las legaciones residentes en Paris, para tener confirmacion de la noticia, siendo esta desmentida tan solo anoche en la prensa de última hora y cuando cesó la interrupcion de las líneas italianas, que estuvieron incomunicadas bastante tiempo.

Viena 7.

Insisten los Gendipotenciaricos en la cuestion de «Gendarmería internacional», mostrándose Turquia recalcitrante y haciendo mas difícil la situacion.

Paris 8.

Con objeto de aconsejar á Turquia y facilitar una solucion conciliadora, esta semana marchará á Constantinopla el embajador turco en esta capital.

IMPORTANTE.

Oficialmente se ha desmentido el telegrama de Bombay, fechado el 4 del corriente, firmado (Agence Habas) publicado en los periódicos de Paris, llegados ayer á Madrid, y que dice textualmente así:

«El Correo de Shanghai anuncia que el encargado de negocios de España ha roto las relaciones de su país con el Gobierno chino.»

La escuadra española ha recibido la orden de marchar á China.

Este rompimiento ha sido producido por reclamaciones de naturaleza dudosa y mal definidas.

Tambien se habla de dificultades en Cuba producidas por la importacion de los «Coolies» chinos.»

Centro Telegráfico.

Por el cable submarino hemos recibido el siguiente telegrama reservado que hemos comunicado á nuestros amigos de la calle de Azucaque:

Mar Gacial, á 150 metros bajo 0.

Café-aroma, Azucaque, 2, bajo.

Cáspita, tiempo divisido, continua Sardinia escurrida Baldoimera, inarcha con Perlina Santander.

Misisipi difunto cadavérico.

Busco Garrido para curar elefante.

Cable comunicará noticias.

M-morias ranas, anfibios y cetáceos.

¡Cáscaras! estoy sudando.

Escamon.

El *Café Nervino*, á sus propiedades medicinales, y á las de aroma delicado y sabor exquisito, me el ser el mejor preparativo de las enfermedades de la actual estacion, y toda recomendacion es poca si se consideran sus excelentes resultados.

DOLORES DE CABEZA.

Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Baldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe con fecha 24 de enero de 1867, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener jaqueca.»—La señora Inés Rubio, residente en Méjico, dice:—«Las Píldoras de V. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban con tantamente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad, sino que han mejorado mi salud en general.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser togiada con las Píldoras.

Varios colegas critican, con sobrada razón, que la sociedad del Tímbré no tenga un local más capaz y más dependiente para la expedición de efectos timbrados.

Efectivamente, todos los días oímos grandes quejas respecto de este particular, pues el público que tiene que proveerse de papel y sellos en aquel establecimiento, se fatiga y molesta, porque dicho servicio es demasiado mezquino para las enormes cantidades que entran como *gananciales* en el fondo de tan afortunada sociedad.

En nombre del respeto y la consideración que se debe al público, obliguese por quien corresponda a dicha empresa á que reforme el servicio en el sentido expresado.

Nuestro querido amigo don Ramon de la Huerta Posada ha sido declarado hijo adoptivo de Reinosa.

Los muchos servicios que ha prestado el señor Huerta Posada le hacen acreedor á tan merecida distinción, por lo que cordialmente le felicitamos.

Estamos conformes en un todo con lo que nuestro colega *La Epoca* escribe acerca de las rifas:

«Aunque se dijo tiempo há que el Gobierno se ocupaba en la reglamentación de las rifas, no vemos que se haya resuelto nada. Todos los días una rifa distinta despierta la afición al azar, innata en nuestro pueblo, y todos los días dos ó tres mil duros, suma enorme para arrancada á los ahorros del jornalero, del criado, del menestral, va á consagrarse en parte á obras de caridad, en parte á regodeo de los administradores y contrastas de las referidas rifas, que las tienen ajustadas por un tanto alzado.

En interés de la moralidad deseamos que este estado de cosas se modifique; queden aquellas rifas cuya conveniencia esté justificada; prohíbanse los sorteos parciales; corrijáse los abusos, y nada se perderá con que disminuya el clamor diario de ofrecer catorce mil reales por media peseta. Harto infiltrado tenemos el espíritu de aventura, para no excitario con la afición al azar.»

¿Se tomará alguna determinación?

Es de esperar, siquiera porque los órganos ministeriales lo desean.

Hemos leído con sumo gusto el artículo de *La Epoca* de anoche, abogando por que se hagan economías.

Esta es la madre del cordero, estimado colega, y el país aplaudirá á todo Gobierno que marche decidida y enérgicamente por este camino. Han solido llamarse vulgaridades las peticiones de economías, y periódicos de gran circulación las han calificado desdeñosamente. Nuestro ilustrado colega no participa de estas preocupaciones, y no cabe pensar de otra suerte, mientras nos quede un pequeño resto de sensatez y sentido práctico. Los desdenes que han solido lanzarse contra los predicadores de economías, deben devolverse en adelante á estos economistas soñadores, aristócratas con dinero ajeno, con pretensiones quijotescas é insostenibles, pródigos dilapidadores de los fondos públicos, que alegan que unos millones más ó menos no hacen al caso, como si viviésemos en el mejor de los mundos posible.

La prueba de la conveniencia de que se suprimiera la cartera de Ultramar como decidimos en otro lugar haber oído, la tenemos en el siguiente párrafo del artículo que publica anoche *La Epoca*, cuya significación respecto á la guerra de Cuba á nadie puede pasar desapercibida:

«Y si en el presupuesto de la Península están viva la urgencia de descargar gastos inútiles, no lo es menor en los de Ultramar, donde debe tenerse en cuenta la eventualidad de que la guerra se prolongue más allá de los deseos del país y no obstante los sacrificios continuos que se hacen, y porque, aun consiguiendo el ideal á que se aspira y para el cual se ha hecho lo posible, de que la lucha termine rápida y felizmente, no se podrán evitar en mucho tiempo gastos de ocupación y precauciones dispendiosas, que exigen dedicar con preferencia todos los recursos á la cuestión preferente de velar por la seguridad de nuestros dominios.»

Ayer han empezado á repartirse las invitaciones para el baile que tendrá lugar en Palacio el día 15 desde las diez de la noche hasta las tres de la madrugada.

Parece que asistirán todos los directores generales, los subsecretarios

y dos oficiales de cada ministerio.

Ayer, á pesar de ser día festivo, se han acuñado treinta mil cincuenta y seis monedas de oro.

Anoche se encontraba mas aliviado del fuerte catarro que padece el señor ministro de Hacienda, á quien deseamos su pronto restablecimiento.

En nuestro número de 21 de Noviembre del año próximo pasado, decíamos: «El convenio propuesto por la compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, á sus acreedores, ha merecido la aprobación de mas de las tres quintas partes de los obligacionistas, todos catalanes, que reduciendo con un acto de abnegación que les honra su capital á 28 por 100 y perdiendo el importe de sus cupones desde 1866, han hecho pueda por este medio entrar la compañía en un estado normal y terminar la línea á la menor brevedad.»

«Se ha presentado la anomalía que en Madrid, donde reside la Administración y el Consejo, no se ha presentado ni una sola obligación!»

Han pasado cerca de dos meses desde el día en que finó el plazo para la adhesión del convenio, y á estas horas, que sepamos, todavía el señor juez correspondiente no ha dado su aprobación legal.

Para satisfacer la ansiedad de los señores obligacionistas, que tan deferentes han sido con la compañía, y para no irrogarles más perjuicios, viéndose privados de la posesión de sus títulos que tienen depositados, esperamos que por quien corresponda se activará la resolución de ese negocio, cuya tramitación lenta no responde á los sacrificios que se han impuesto tan generosamente los obligacionistas.

El decoro del Consejo de Administración reclama imperiosamente se apresure dicha solución, y confiamos que nuestra indicación será atendida, pues de otra suerte, nos veríamos en la sensible necesidad de insistir y emplear frases más duras que desearíamos ahorrarnos.

Días pasados se quejaba *La Epoca* de que eran grandes los perjuicios que se causaban á las empresas periodísticas con el mal servicio de correos que tenemos en nuestro país; efectivamente, hoy podemos nosotros también decir que uno de nuestros suscritores de La Pola nos escribe que se ve precisado á dejar de serlo porque no llegan á su poder la mayor parte de los números del periódico.

En vista de este perjuicio que se nos causa por la Administración, preguntamos: ¿por qué esta no sale responsable de los daños que por su culpa se irrogan á las empresas periodísticas? Pues qué, cuando los particulares perjudican á aquella, ¿no son responsables de los daños causados?

Esto sería lo justo y lo equitativo.

SECCION OFICIAL.

Pagos.—El día 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por la Caja de Depósitos los intereses del segundo semestre de 1876 de billetes hipotecarios del Banco de España depositados en la misma; advirtiéndose á los imponentes, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal, y que los que no lo verifiquen en dicho día se sujetarán á señalamientos especiales.

—El día 10 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por la misma Caja los intereses del trimestre de 1.º de Enero de 1877, de las carpetas provisionales de obligaciones del Banco y del Tesoro depositadas en la misma, series interior, y de la exterior al que lo haya solicitado; advirtiéndose á los imponentes, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal, y que los que no lo verifiquen en dicho día se sujetarán después á señalamientos especiales.

—De órden de la dirección general del Tesoro, el día 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 40

al 49 de presentación y 140 á 149 de corteo para el pago, importantes 9.030 pesetas.

—De órden de la misma Dirección el día 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 914 al 933 de presentación y 144 á 133 de sorteo para el pago, importantes 20.370 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

NUEVA-YORK 4.—Un despacho de Panamá anuncia que ha estallado una insurrección en la república del Ecuador, la cual ha vencido al Gobierno.

EL CAIRO 4.—Los emperadores del Brasil reembarcarán en Alejandria el 14 del actual, dirigiéndose á Messiria.

CONSTANTINOPLA 4 (tarde).—Las potencias extranjeras han presentado nuevas proposiciones en la conferencia de hoy.

Se han reducido mucho las principales exigencias. Ya no se trata más de la ocupación de una parte del territorio turco por fuerzas extranjeras.

En vista de esto, Midhat Bajá se ha vuelto más conciliador.

CONSTANTINOPLA 4.—En la conferencia que ha tenido lugar hoy, Sauffet-Bajá ha presentado las proposiciones del Gobierno turco y ha rechazado las que habian presentado las potencias extranjeras.

Los delegados discuten los puntos rechazados. La próxima conferencia se verificará el lunes.

TRIESTE 5.—Las correspondencias de la isla de Creta dicen que reina grande agitación allí á consecuencia de los apremios de que han sido objeto los campesinos para el pago de contribuciones atrasadas.

En el distrito de Soukies los contribuyentes recibieron á tiros á los soldados turcos, encargados de auxiliar á los recaudadores, viéndose la tropa obligada á retroceder.

Ha sido reforzada la guarnición de la isla y todas las fortalezas puestas en estado de defensa.

SAN PETERSBURGO 5.—El periódico *El Gólos* acusa á Inglaterra de proteger á los musulmanes de Europa á fin de conservar el prestigio que los indios que pertenecen á la misma religión.

CONSTANTINOPLA 5.—El Gobierno persa temeroso de que la carestía de cereales que se advierte en aquel imperio, ocasione el hambre, ha prohibido la exportación de dichos productos.

PARIS 6 (retasado).—El diario oficial publica varios cambios de prefectos. Se separan ocho prefectos, y se nombran seis.

Publica también un decreto concediendo indulto á 54 reos de delitos cometidos durante la Commune de París.

BELGRADO 6.—La Cámara servia ha sido convocada para el día 11.

ATENAS 6.—Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta el 2 del corriente.

RAGUSA 6.—El Gobierno turco está armando á los cristianos de Bosnia particularmente á los católicos, un gran número de ellos se refugian en territorio austriaco para librarse del servicio de las armas.

PARIS 6.—Un despacho de Roma de origen fidalgino, fechado hoy á las doce, dice textualmente:

«Rumor enfermado Papa, falso.»

CONSTANTINOPLA 6.—Don Carlos ha llegado á esta capital.

SAN PETERSBURGO 6.—El czar irá á inspeccionar el ejército del Sur.

ROMA 6.—Son completamente falsos los rumores circulados referentes á la salud del Papa. Su Santidad goza de perfecta salud.

CONSTANTINOPLA 7.—Ha sido llamado á esta capital, Sadik-Pachá, con objeto de cooperar á los trabajos y reforma en la conferencia.

Háblase de inteligencias entre Alemania y Turquía, bajo la base de la independencia de la Rumania que serviría de barrera con la garantía de Alemania.

MARSELLA 7.—El señor Viralta, ex-presidente del tiro nacional español, refugiado algún tiempo en esta ciudad, ha recibido el viernes último el orden de expulsión.

El referido señor ha declado que cede solamente á la fuerza.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO.

BERLIN 7.—Rusia reconcentra rápidamente grandes fuerzas hácia el Sur del Imperio.

El Czar se dispone á revistarlas.

PARIS 7 (tarde).—Prepáranse numerosas cesantías de subprefectos y cambios de ayuntamientos franceses.

El Palacio de las Tullerías, cuya reedificación se está llevando á cabo, deberá terminarse para la apertura de la Exposición universal de 1878.

Alemania ha expresado ya de una manera definitiva, que no concurrirá oficialmente á este gran certamen.

PARIS 7 (noche).—Khdil-Bajá, embajador de la Puerta, ha sido objeto de manifestaciones populares, por parte de los turcos, en pró de la Constitución y en contra de la intervención.

PARIS 7.—La noticia considerando grave el estado de la salud del Papa fué publicada en París el día 5, en términos muy alarmantes, por los diarios franceses, que reproducían un telegrama de la Agencia Mac-Lean. Además el alcance autográfico de la *Correspondence Universelle* insertó también el día 5 un despacho de Roma del día 4 que daba fuerza al rumor que conmovió á Europa. Inmediatamente acudió á las lega-

dos residentes en París para tener confirmación de la noticia, siendo esta desmentida tan solo anoche en la prensa de última hora y cuando cesó la interrupción de las líneas italianas que estuvieron incomunicadas bastante tiempo.

NOTICIAS GENERALES.

Segun *El Siglo Médico* los afectos dominantes han acentuado algún tanto su naturaleza aguda y en muchos de ellos la flogística; las erisipelas faciales, las amigdalitis, las gastro enteritis catarrales y las colitis de igual naturaleza, han sido frecuentes. Los reumatismos con localización persistentes mono-articulares y tendencia á las cardíacas, las bronquitis, neumonías, pleuresias y pericarditis, también se han presentado aunque no en grado muy notable. Las enfermedades crónicas no han experimentado sino variaciones muy poco importantes; en las de pecho se han presentado estado congestivos y hemorragias transitorias que han agrabado la marcha de los padecimientos.

Ha llegado á Madrid el correo de Filipinas.

Dice *La Correspondencia* que dentro de breves días celebrarán una reunión los amigos políticos del señor Castelar para acordar la línea de conducta que han de observar en las próximas elecciones. A muchos de los hombres políticos importantes pertenecientes á dicha fracción política, hemos oído asegurar que se presentarán á la lucha en aquellos distritos en que puedan hacerlo.

La España publica el siguiente despacho telegráfico:

«La salud del Padre Santo es completísima, y su semblante tiene la misma animación de siempre.»

Dice *La Epoca*:

«Sin duda alguna, pocas personas recuerdan los méritos del señor Posada Herrera que le hagan dignas de la alta distinción para que le proponen varios periódicos. El Toison de Oro, que ha ilustrado la brillante carrera del marqués de Miraflores, del duque de Rivas, de don Antonio de los Rios y Rosas, de don Salustiano Olózaga, del marqués de Pidal, de don Juan Donoso Cortés, bien podía contar en el número de los caballeros de la orden al señor Posada Herrera, quien en el profesorado, en la magistratura y en la gubernación del Estado tantos títulos de consideración á la general del país ha sabido conquistarse por sus servicios relevantes y por su acendrado patriotismo.»

Refiere un colega que hace pocas noches se cometió un robo con gran descaro. Dos viajeros que iban á Barcelona en el tren-correo de Madrid, en coche de primera, vieron en la estación de Sabadell tomar asiento junto á ellos á dos individuos decentemente vestidos, que no inspiraron sospecha alguna. Pero apenas se habia puesto en marcha el tren, cuando los recién llegados armados de pistolas, se encararon con los aturridos pasajeros, exigiéndoles el dinero. Ante tan brusca agresión, y sin atreverse á chistar, vaciaron los dos pasajeros sus bolsillos en manos de los malhechores, los cuales, al moderar su marcha el tren por la llegada á Serdania, se apearon por la parte opuesta al andén, haciendo aun severas amenazas á los robados. Cuando estos pudieron gritar y pedir auxilio, ya los ladrones habian desaparecido y no fué posible distinguirlos. El importe de lo robado á los dos viajeros asciende á unos doscientos duros.

Las víctimas de los ladrones fueron un abogado del colegio de Barcelona y un cliente suyo, rico propietario. Después de haberles robado, exclamaron que se quedaban sin un real para pagar la fonda, á lo cual contestaron los rateros entregando al abogado seis pesetas y cuatro á su cliente.

Una correspondencia romana de la *Gaceta de Madrid* cita estas palabras del Padre Santo al hijo de Napoleón III y á su viuda. Las trasladamos á nuestras columnas sin salir garantidas de su veracidad:

«Queréis imitar á vuestro padre, hijo mio? Por lo menos así se ha dicho; pero tened cuidado, he conocido mucho á vuestro padre. Si no se hubiese unido á Italia hubiera podido vivir como príncipe cristiano, servir á la Francia que le habia elegido como jefe y morir en el trono. Pero estaba unido con lazos que no se pueden romper, que se imponen con la amenaza, con las bombas, con los puñales. Preguntad á la emperatriz, vuestra madre, y os dirá cuáles han sido los temores que sin cesar han asaltado al Emperador y á ella misma.»

Al día siguiente, el Papa dijo á la emperatriz:

«He prevenido al joven príncipe; vuestro hijo. Vuestro deber era no haber venido á Italia; vuestro deber es hoy alejarse cuanto antes.»

Anuncia un despacho que la emperatriz y su hijo han salido de Roma, dirigiéndose á Florencia; pero que el hijo ha prometido regresar á Roma en el mes de Febrero.

Los diarios extranjeros recibidos ayer publican el siguiente despacho, fechado el 4 de Enero en Bombay, sobre cuyo contenido llamamos la atención, ignorando por nuestra parte lo que pueda haber de cierto en el asunto, siendo esta la primera noticia que de él tenemos. El despacho dice así:

«El *Courrier de Saanghay* anuncia que el ministro español ha roto toda relación con el Gobierno chino.

La escuadra española ha recibido órden de dirigirse á China.

Este rompimiento habria sido causado por reclamaciones de naturaleza dudosa y mal definidas.

Menciónanse tambien dificultades á causa de la importación en Cuba de trabajadores chinos, despues de la abolición de la esclavitud.»

En las regiones oficiales no se sabe nada de esto.

Así lo dice *La Epoca*.

Escriben de Granada que el juzgado de aquella capital está instruyendo sumaria sobre un grave atentado contra el alcalde del pueblo de Macarena.

La comisión de los diputados de provincias, especialmente productoras de aceite, cereales y lanas, ya que no ha podido, por consecuencia de los mas penosos asuntos que han ocupado al Congreso, conseguir que se trate de la cuestión arancelaria relacionada con aquellos artículos, entablará y activará sus gestiones cerca del ministerio de Hacienda, con objeto de conseguir alguna disposición que compense, en parte, la falta de las medidas legislativas á que aspiraba y en que insistirá en la legislatura próxima.

En Alcoy se trata de construir una línea férrea, que partiendo de aquella ciudad y atravesando los valles de Muro, Albalá, Onteniente, Ayelo de Malferit y Olleria, vaya á empalmar en una de las estaciones del ferrocarril de Valencia á Almansa.

Es digno de notarse el importante aumento de los valores que la aduana de Barcelona viene obteniendo, como lo demuestran las siguientes cifras: recaudación del año común de 1874, 67.493.736 reales; id. id. de 1875, 72.917.640, idem id. de 1876, 82.201.372 id.

Cartas de Cervera dan cuenta de lo alarmados que están los vecinos de aquella localidad, por los malhechores que merodean en sus inmediaciones, y por los anónimos amenazadores que muchos propietarios del mismo punto han recibido.

Témense nuevos desastres en la provincia de Huelva á consecuencia del crecimiento de los rios. Las gentes de mar y del campo están en la miseria por falta de trabajo.

El real decreto mandando suspender las tareas parlamentarias y leído el viernes último en las Cortes, dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara terminada la legislatura de 1876.

Dado en Palacio á cinco de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Continuamos recibiendo detalles de las inundaciones que han sufrido algunas comarcas de Andalucía. Hé aquí los que, reproduciéndolos de cartas particulares y extractándolos de los periódicos de varias localidades de aquellas provincias, creemos que son dignos de ponerlos en conocimiento de nuestros lectores:

«Última 4 de Enero.—A las seis de la tarde, próximamente, se levantó un furioso huracan y comenzó una lluvia torrencial, apagándose el alumbrado público y quedando convertidas las calles en anchos cauces, donde se precipitaban las aguas en impetuosa corriente.

A las once de la noche se desbordó el Calzas Anchas, y elevándose sus aguas á mucha mayor altura que la bóveda del encañado por donde aquel arroyo atravesaba la población, invadieron las calles, quedando en pocos momentos inundadas parte de la llamada Vereda, la Alameda, la calle de las Mujeres, Plaza de la Constitución y la de Abasto, y calles de Bailén y del Castillo, recorriendo las aguas en esta última el cauce del arroyo.

Alcanzó el agua en algunas casas más de dos varas de altura; y como fué un acontecimiento inesperado, impidiendo esta circunstancia la adopción de algunas precauciones, ocurrieron verdaderos conflictos, que afortunadamente fueron superados sin desgracia alguna personal. No han alcanzado igual fortuna los intereses de muchos vecinos.

Como en los momentos de la inundación se encontraran abiertas las puertas de muchas casas y de algunos establecimientos, las aguas arrastraron el mobiliario y cuantos utensilios y efectos encontraron á su paso, arrebatándolos la vertiginosa corriente que envolvía en sus mugientes ondas, árboles, ramas, pajas ó innumerables objetos: viendo algunas pobres gentes desaparecer su ajuar, sin atreverse á luchar con tan terrible corriente para salvarlo. Algunos graneros y almacenes de aceite y de bebidas espirituosas, han sido invadidos tambien, causándose considerable perjuicio.

La fuerza de la corriente fué extraordinaria, arrancó hasta los adoqueños de varias calles y las losas de las aceras. A las tres de la mañana comenzó el descenso de las aguas, habiendo la autoridad municipal cumplido con elogio su deber durante las horas del conflicto.

Sevilla 5 de Enero.—Aunque se habia dicho que á consecuencia de la inundación del barrio de San Bernardo no habia ocurrido desgracia alguna persona, esto no ha sido así, pues pereció un infeliz cabrero que en la madrugada de anteaer iba á llevar leche á aquella capital, siendo arrollado por la impetuosa

...ante que se desprendió del río Guadaira, cerca de la pirotecnica militar. Varios operarios del ferrocarril de Cádiz sacaron del agua al cadáver, y lo colocaron cerca de la estación hasta que se presentara el juzgado.

La suscripción abierta al empréstito voluntario para los gastos que ocasiona la avenida del Guadalquivir, asciende a 39,840 pesetas, y los donativos recaudados para el mismo objeto a 23,317.

Jerez 5 de Enero.—No se recuerda en Jerez un temporal tan furioso como el que cayó sobre aquella ciudad el día 3 del actual. La lluvia fué tan imponente, y la ciudad quedó en gran parte literalmente inundada, subiendo el agua en algunas partes, como las calles Honda, Santa María, Arcos y Medina, a una altura de casi una vara. La Povera y calle Larga eran un verdadero lago, y en otras muchas calles el agua invadió por completo los pisos bajos de las casas.

Tan inmensa ha sido la lluvia caída durante cuatro ó cinco horas, lo que no ha sucedido jamás, la vía férrea ha sufrido grandes desperfectos desde el Cuervo allá, desapareciendo parte de los terraplenes.

Cádiz 5 de Enero.—Escribe *El Comercio* de aquella ciudad:

«El tren correo que salió ayer de esta ciudad tuvo que detenerse en Jerez, por consecuencia de la lluvia torrencial de la noche anterior había quedado destruido parte del terraplen de la línea por la parte de Caullina. Hay multitud de trabajadores empleados en componer la vía misma, para que puedan pasar los trenes; pero a la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado aun el de Sevilla, ni suponemos que haya podido continuar el tren correo.»

Málaga 5 de enero.—A primera hora llevó el Guadalquivir una fuerte avenida, descendiendo rápidamente después del medio día. El agua de las últimas lluvias se introdujo en las cañerías de gas, haciendo imposible casi por completo el alumbrado público.

En el tratado de extradición firmado el 5 entre España y los Estados Unidos, se estipula aquel derecho para 26 delitos, no estando comprendidos entre ellos los de carácter político y sus afines.

El tribunal de imprenta ha absuelto a nuestro colega *La Nueva Prensa*. Nos alegramos.

Cuarenta y seis estancos están ya establecidos en las Provincias Vascongadas, habiéndose dado orden para que se hagan extensivos a los demás pueblos.

Es probable que se establezcan también una fábrica de tabacos en Bilbao y otra en San Sebastián.

El ministerio de Fomento ha fijado hasta el día 1.º del próximo Febrero el plazo para que los municipios se pongan de acuerdo sobre el deslinde de sus respectivos términos.

Dice un colega que el decreto para la elección del Senado no aparecerá en la *Gaceta* hasta quince ó veinte días después de publicado el de diputaciones provinciales.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia: «Anteayer fué detenido por el inspector de orden público, señor Ibars, poniéndolo a disposición del señor juez deano de los de primera instancia, el secretario que fué de la célebre caja de impositores de la menos célebre doña Baldomera. Dicha captura parece fué debida a la delación de una familia que tenía impuesta en la referida caja la respetable suma de 3.000 duros, siendo detenido dicho secretario, que se halla casado en esta ciudad, en una casa de la calle de Santo Tomás.»

Dice un periódico de Tarragona. «Se ha concedido autorización por el Gobierno militar de esta plaza para que el cura de Flix, preso en estas cárceles nacionales, pueda celebrar misa todos los días en la capilla del establecimiento.»

El número de generales, jefes y oficiales que procedentes de las filas castizas han solicitado indulto, es el siguiente:

Cinco generales, 18 brigadieres, 79 coroneles, 101 tenientes coroneles, 204 comandantes, 1963 oficiales, 42 cadetes, 70 presbiteros, 37 médicos y 93 funcionarios civiles. Total 2622.

El número de indultados es:

Un general, 11 brigadieres, 71 coroneles, 101 tenientes coroneles, 204 comandantes, 1956 oficiales, 42 cadetes, 57 presbiteros, 47 médicos y 87 funcionarios civiles. Total 2576.

A 42.727620 almas ascienden la población actual de Alemania, según publicó el *Reichsanzeiger*, como resultado del último censo.

Por la vía de Nueva-Orleans se han recibido nuevas noticias de Méjico.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado en esta ciudad una disposición rebajando los sueldos de los empleados, quedando reducidos a la mitad los mayores de 10.000 pesos; los que no excedan de 1.000 no sufren alteración.

—El general Porfirio Díaz, antes de salir de la ciudad de Méjico, nombró jefe interino del poder ejecutivo de la Unión al señor don Juan N. Méndez; También ha designado al general Joaquín Martínez para el Gobierno y comandancia militar del Estado de Querétaro.

—Se ha conferido el cargo de gobernador del distrito federal al señor don Agustín del Río, en sustitución del señor Tagle, que pasó a ser ministro de la Gobernación.

—Se observa gran movimiento de fuerzas militares: el periódico titulado *El Combate* ha publicado la noticia de que el ministro de Guatemala no ha reconocido el Gobierno de Díaz.

—El presidente provisional Iglesias sigue con su Gobierno en Guanajuato, apoyado por fuerzas del ejército, cuyo mandó en jefe desempeña el general Antillon.

—El general Díaz intentaba mandar en persona las tropas que han de hacer la campaña contra Iglesias. Estas fuerzas se hallaban en el campo, y consisten en unos 15.000 hombres de todas armas con 80 piezas de artillería. Los temporales dificultaban la rápida marcha de las tropas; pero, no obstante, se creía inminente una próxima batalla.

—Estimase en 60.000 el número de hombres que están en armas esparcidos en toda la república de Méjico.

—Del presidente Lerdo de Tejada nada se sabe desde su huida, aunque se dice que estaba cerca del puerto en Acapulco, en la costa del Pacífico. Según otras versiones, habría llegado a aquella ciudad y embarcándose para San Francisco ó Panamá; pero es lo seguro que ninguna razón exacta se da de la dirección que, después de su salida de la capital, haya podido tomar en su viaje. Su ex-ministro de la Guerra, el general Mejía, ha recibido orden de salir inmediatamente del país. A esta fecha se habrá ya embarcado en Veracruz, aunque se ignora a donde se dirija.

—En Madrid se sabe ya por cartas de París, que el señor Lerdo de Tejada llegó al puerto de Mosablan del Pacífico.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo se proceda, mediante subasta, a la construcción de una línea telegráfica desde Burgos a San Sebastián por Miranda, Vitoria, Vergara y Zumárraga, que enlace con la que se está montando desde esta corte a Burgos por Aranda de Duero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se provea por traslación la cátedra de Elementos de Economía política, vacante en la Universidad central.

—Otra declarando con carácter oficial las enseñanzas de pintura, escultura y grabado de la escuela de Bellas artes en Barcelona.

El bolsin cerró anoche sin operaciones.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Andalucía, Extremadura, Galicia y Portugal, a causa de las lluvias.

El martes próximo se verificará en el teatro de la Zarzuela el primero de los bailes de máscaras con que la empresa obsequia a sus abonados, a cuyo fin ha designado una junta encargada de organizar la fiesta. Desde hoy mismo pueden los abonados recoger los billetes que les correspondan en la contaduría del mencionado teatro.

Ayer a la una se ha verificado en el paraninfo de la Universidad Central la sexta conferencia agrícola, disertando el Ilmo. señor don Pedro J. Muñoz y Rubio, individuo del Consejo superior de Agricultura y catedrático de la Escuela superior de ingenieros agrónomos.

El señor Muñoz ha pronunciado con fácil palabra un erudito discurso acerca del arado, haciendo su historia desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, y comparando todos los sistemas existentes hoy para demostrar las indudables ventajas del inglés y la necesidad de ir adoptando en España poco a poco las últimas mejoras introducidas en este principalísimo instrumento de la agricultura.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 1.120.853 rs. por 2.131 imposiciones, de las cuales son nuevas 329, y se han satisfecho 588.275, a solicitud de 219 imponentes.

Los asilos de lunáticos de los Estados Unidos contienen 10.000 personas, cuyo mal se achaca a la influencia del espiritismo, según datos recogidos por el doctor Forvès Winslow.

Los cosecheros de Cebolla, que tan ricos mostos tienen y tan malos vinos hacen, concurrirán a la Exposición vinícola con el objeto de aprender, y harán una preciosa instalación en forma de copa, con cuatro metros de altura.

Ayer lo han convenido así con el comisario los señores don Hilario García y don Juan Ahijado, de aquella vecindad, cuya ilustración en estas materias es conocida.

Dice *La Patria* que ha sido detenido un cartero de la central por haber intentado llevar a otro sitio diferente del debido la cartera con la correspondencia de los nuevos buzones.

No ha sido más que detenido? Pues debía haber sido declarado cesante, sin perjuicio de pasar a los tribunales el tanto de culpa para ser procesado.

El uniforme y demás prendas que anteayer vestía el rey en la función religiosa de palacio, serán entregadas, según costumbre tradicional, uno de los primeros días de Febrero, a los herederos de los condes de Rivadeo.

Cerca de 2.000 son las papeletas que

se han tirado, y quizás no haya bastantes, por los pedidos que se han hecho, para la ceremonia que hemos anunciado se verificará en la colegiata de San Isidro el día 24 de este mes, ó sea el acto de investirse de gran maestre de las órdenes militares su S. M.

Inmediatamente que mejore el tiempo, volverá a hacer ejercicios de cañón el arma de artillería en la escuela práctica de los Carabanchales.

La función que hoy se verificará en el teatro Martín a beneficio del primer actor del mismo, señor Yañez, se efectuará en una sola, y a los precios de 24 reales el palco, y cuatro la butaca.

Ayer a las tres de la tarde ha quedado sentada la primera piedra del nuevo edificio de escuelas de párvulos, según el sistema Froebel, mas conocidas con el nombre de Jardines para la infancia.

Este acto solemne, que no ha podido tener lugar bajo la presidencia de S. M. el rey, y que fué suspendido ya en dos ocasiones a causa de las lluvias, se ha verificado en presencia del señor ministro de Fomento, de los señores directores de Obras públicas, de Instrucción pública, director y capellan de la Escuela normal (cuya puerta antigua es precisamente el terreno para la nueva construcción), y algunas otras personas importantes.

El solar estaba convenientemente engalanado por una valla cubierta con tela de los colores nacionales en toda la extensión de 60 metros de la fachada a la calle de Daoiz, y un sillar cúbico de un metro de arista, formado por dos mitades que comprendían la quereda para encerrar una caja de plomo. En ella se han depositado ejemplares de los diferentes periódicos del día de hoy, además de la *Gaceta oficial*, del acta levantada por el notario señor Gonzalez Martínez y firmada por todos los presentes, de los retratos de S. M. y A., y monedas modernas y medallas con el busto del monarca, habiendo sido encerrados todos estos objetos en dos tubos de vidrio soldados con cera y guardados en una cajita de palo-rosa.

Sobre la caja de plomo había una lápida de mármol blanco y letras rojas, en que se consignaban, como recuerdo para la posteridad, los nombres del rey, del señor ministro de Fomento, del arquitecto autor del proyecto, señor don Francisco Jareño, con la fecha de esta inauguración.

El señor conde de Toreno puso con una paleta de oro y marfil un poco de mortero en la piedra fundamental, y a continuación fueron haciendo lo mismo los señores directores que le acompañaban, y el arquitecto, que pronunció unas breves y sentidas frases.

Terminado el acto, se dió una gratificación a los obreros.

Diremos, para terminar, que en cuanto hemos podido juzgar por los planos expuestos en el local donde se ha firmado el acta, España poseerá un verdadero modelo de establecimientos de este género, pues no solo tienen las plantas bien satisfechas todas las necesidades de una buena distribución, sino que hay verdadera armonía en los alzados de todas las construcciones que constituyen el proyecto.

Ayer a las dos de la tarde se ha reunido el colegio de agentes de Cambios y Bolsa, bajo la presidencia del síndico señor Bisbal, por delegación del señor gobernador de la provincia, para la elección de los cinco individuos que han de reemplazar a los que, con arreglo a la ley, dejan de formar parte de la junta sindical, habiendo sido aprobada por unanimidad la candidatura propuesta por la misma en la forma siguiente: Adjuntos: don Julio Baulenas, don Bernardo Rengifo y don Federico Rodriguez; suplentes, don Julian Rodriguez Ayala y don Miguel Cabezas.

En Filadelfia se exhiben actualmente al público dos personas reducidas a la mínima expresión, el general Mite y la señorita doña Lucia Zárate, ambos de 12 años de edad. El general mide 22 pulgadas de estatura y pesa 9 libras; la señorita tiene una altura de 20 pulgadas; siendo su peso de 4 3/4 libras.

Los espectadores de buen humor han dado en meterles en los bolsillos de los rusos y se pasean con aquellos fenómenos por la sala haciéndoles que pronuncien algunas palabras, lo cual produce muy buenos pesos a tan desgraciadas criaturas.

El señor Mouchef, profesor del colegio de Tours, ha inventado un aparato que recoge el calor solar y lo utiliza para elevar en algunos minutos un líquido cualquiera a la temperatura de ebullición.

Este aparato consiste en un casco metálico situado al interior, y cuyo foco toca a una caldera ennegrecida en su superficie exterior.

Veinte litros de vino depositados en esta caldera se han elevado, en una media hora, a una temperatura de 100 grados, y a la hora estaba concluida la destilación. Puede reemplazarse los hornillos de los alambiques, y el inventor lo ha aplicado con buen resultado a la elevación de agua por el vapor.

El día del santo de S. M. el rey habrá recepción en palacio de doce a tres, a las cuatro revista militar y por la noche gran comida.

Por la dirección general de Aduanas se ha dirigido la siguiente importante circular a los gobernadores de provincia.

Dice así:

«Los numerosos abusos a que ha dado lugar, en perjuicio de los industriales de buena fé, el empleo de las marcas, puestas por los mismos fabricantes en los tejidos, para acreditar la nacionalidad de estos en su circulación, tanto por cabotaje como por tierra, obliga a esta dirección general a buscar un medio de imposibilitar, ó disminuir a lo menos, dichos abusos, sin crear nuevas trabas al tráfico, pues estas siempre redundan en perjuicio de la industria nacional, que el Gobierno de S. M. tiene el decidido propósito de fomentar.»

Por esto, antes de proponer al excelentísimo señor ministro de Hacienda lo que sea conveniente respecto a la circulación de los tejidos y ropas nacionales, este Centro directivo hará un estudio detenido del asunto, examinándole bajo todas sus fases, a fin de que puedan vencerse las dificultades que presenta, y queden resguardados los intereses del comercio, de la industria y del Fisco.

El dato mas necesario para un trabajo de esta índole es el conocimiento de la producción nacional y la situación é importancia de los centros fabriles, y por este motivo esta dirección general ha elegido la investigación de estos extremos como punto de partida de sus trabajos. Al efecto ha resuelto lo siguiente:

1.º Todos los industriales, ya trabajen por su cuenta, ya sean jefes ó dueños de un obrador ó fábrica, y como tales contribuyan en España a la elaboración, de tejidos, tules, encajes, pasamanería y ropas hechas, darán en todo el mes de Enero de 1877 una «relacion jurada», con arreglo al modelo adjunto, que comprenda el detalle de los elementos de fabricación con que cuentan, y las cantidades «aproximadas» de las materias primeras que emplean y de los «tejidos-ropas, etc., que con ellas elaboran anualmente.

A dicha relacion acompañarán dos ejemplares de la marca ó marcas de fábrica que cada industrial haya adoptado.

2.º Se comprenderán en relaciones distintas, aunque pertenezcan al mismo dueño y estén reunidas en el mismo local: primero, la fabricación de hilados y tejidos de seda, y mezclas de seda y otras fibras; segundo, la de lana y sus mezclas con otras materias; tercero, la de hilo y sus mezclas, y cuarto, la de algodón.

3.º Dichas relaciones juradas se presentarán al alcalde de cada pueblo, cuya autoridad las remitirá al gobierno civil de la provincia respectiva para que aquella oficina las envíe a esta dirección general.

Y 4.º Este centro comprobará desde el mes de Febrero próximo los datos que se le envíen, y procederá con arreglo a lo que dispone la legislación vigente de Aduanas contra los que oculten la verdad ó sean morosos en el envío de las relaciones.

Sírvase V. S.: primero, disponer la publicación en el *Boletín oficial* de esa provincia de la presente circular y el modelo que la acompaña, enviando un ejemplar del número en que se publique; y segundo, encargar a los alcaldes de los pueblos de esa provincia que pongan esta disposición en conocimiento del público por los medios que acostumbran emplearse en la localidad.

Hacer presente que está en el interés de los industriales facilitar a la Administración los medios de perseguir el contrabando y el fraude, y que por consiguiente la dirección general de Aduanas se verá obligada a considerar como cómplices de dichos delitos a las personas que pongan obstáculos al cumplimiento de las prescripciones de esta circular.

El editor don Urbano Manini acaba de publicar uno de los mejores libros del festivo Paul de Kock, titulado *El rigor de las desdichas*, el cual se halla de venta en todas las librerías de España.

Publicamos a continuación el acuerdo que tomaron las juntas de Vizcaya en su última reunion sobre el importante asunto de los sueldos del clero parroquial de aquel señorío, asunto que ocasionó acalorados debates en las sesiones de las juntas durante el mes de Octubre del año pasado.

La mocion dice así:

«Los que suscriben, individuos de la comision de culto y clero, doliéndose con sincero pesar de que en una cuestion de las más delicadas é importantes que se han sometido a la asamblea vizcaína, no hayan prevalecido la armonía y la unanimidad con que se han resuelto otras, y apartándose, despues de ha-

berlo mucho reflexionado, del ilustrado parecer de sus dignos compañeros que forman la mayoría por creer que así responden más genuinamente al sentimiento general del país, se han decidido a formular voto de minoría en la mocion presentada por varios señores apoderados para que «mientras no selleva a efecto el arreglo parroquial y quede definitivamente establecido en toda Vizcaya, se suspenda por parte de los pueblos el pago de las asignaciones señaladas al clero parroquial; entendiéndose que los atrasos que por efecto de este acuerdo resulten a favor de los señores sacerdotes han de satisfacerse cuando se plantee el arreglo en relacion a las cuotas que en el mismo se les asignen.»

En su consecuencia se propone a la junta general:

«1.º Que conforme se pide en la mocion se suspenda el pago de las asignaciones del clero desde la fecha del presente acuerdo, hasta que quede definitivamente establecido el arreglo parroquial.

2.º Que respecto a las asignaciones vencidas, solo se abonen aquellas que correspondan a los señores sacerdotes que hayan permanecido fieles a su mision evangélica cumpliendo estrictamente con sus deberes canónicos y civiles. V. S. I. sin embargo, resolverá como siempre lo que más justo y arreglado a fuero sea.»

El Gobierno de S. M. declaró al saber el espíritu y los extremos principales de la mocion que se reserva el derecho de apoyarle ó no.

La ortiga es una de las plantas más despreciadas por el hombre, y sin embargo, ensayada y cultivada con esmero puede producir grandes beneficios, toda vez que ofrece a los animales nutrición fresca, agradable y sustanciosa.

Su uso aumenta en proporciones considerables la leche de las vacas y las cabras que la comen, dando a su crema un sabor muy dulce. Para utilizarla basta con arrancar una ortiga, dejándola marchitar al aire, siempre que se mezcle con heno y paja. Nada hay que temer de la accion de los pinchos ó pelos en los animales, que la comen con avidez.

Muchos labradores inteligentes buscan el estiércol que resulta de esa mezcla, porque favorece mucho la vegetación, y las aves domésticas engordan rápidamente cuando se las somete al régimen de la planta de ortiga, de cuyos granos se extrae un aceite de un gusto muy delicado. También se usa en medicina para reanimar la sensibilidad de la piel, aumentar la elasticidad de los músculos y facilitar el juego de las articulaciones.

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11,70	»	5
Pequeños.....	11,75	»	5
Fin de mes.....	11,70	»	5
Fin próximo.....	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	12,65	8	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	99,75	25	»
Carp. prov. B. y T.....	87,45	25	»
Idem pequeños.....	87,75	75	»
Idem s. ext.....	86,25	»	25
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	58,25	25	»
Idem 2.º emision.....	00,00	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
CARBET. Y SOCIED.....	20,50	30	»
Ferrocarriles.....	00,00	»	»
Idem Diciembre.....	20,20	20	»
Idem emision 1876.....	00,00	»	»
Idem de 20.000.....	60,00	»	»
Alar & Santander.....	202,00	»	»
Banco de España.....	00,00	»	»
CAMBIOS.....			
Londres a 90 d. l.....	47,95	»	»
París a 8 d. v.....	4,99	»	»
Burdeos idem.....	0,00	»	»

DESCUENTOS.

Cupones, cinco vencimientos.....	79,00
Idem 1.º de Julio de 1877.....	69,75
Exterior convenidos.....	54,25
Idem últimos.....	75,25
Carpetas.....	27,50

A LAS CUATRO.

Contada.....	12,50
Fin de mes (con cupon).....	12,50
Fin id. (sin cupon).....	11,70

Flojo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por línea de 20 letras, de 2 a 8; por 4 a 6; por 4 en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

nicios, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 centos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mes de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pedidos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 44.	11 y M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 3.	5 y 3 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 41.	7 y 3 N.	23 ma.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Nicanor dr. y S. Gonzalo de Amante.
Jubilón.—Está en la iglesia de Nra. Sra. de Rosario y en la de las religiosas Carmelitas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del año 9
Trigo del país de 60 00 á 60 00 pts
Cebada de 6 00 á 6 00
Maiz de 8 25 á 8 50

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

1 Terneras	á 22 ctos lib.
2 Vacas	de 21 á 32
» Cabritos	»
7 Machos	de 18 á 21
9 Cabras	de 17 á 20
» Carneros	»

CERDOS.

Magro	á 30
Tuño fresco	á 26
Id. salado	á 28
Morcilla	de 23 á 24
Rubiarra	á 24
Louganza	á 24 1/2

PISCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy

Calamares	á 34 ctos lib.
Salmonete	á 20
Pajal	á 20
Sardina	de 12 á 14
Boga	de 12 á 14

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADA	SALIDA
Línea de Madrid	11 30 m.	12 30 l.
— de Oriol	8 30 l.	5 y m
— de Almería	8 30 m.	10 30 m.
— de Alicante	9 10 m.	12 30 l.

El despacho de correos abre desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á cuatro de la misma. Para el despacho de cartas y papeles de los correos de certificación, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.

Gran función para hoy, á las 7 y media de la noche, 18.º de abono. Estreno de la gran zarzuela nueva en este teatro, en 3 actos, y su verso original del celebre maestro D. Manuel Fernandez Caballero, titulada:

La Marselesa

Entrada general 4 rs.—Id. al paraiso 3

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO, para el domingo 14 de enero, desde que acabe la función trágico-rainática hasta 1/2 de la madrugada.

Entrada de caballero 4 rs. Las señoras gratis

ANUNCIOS.

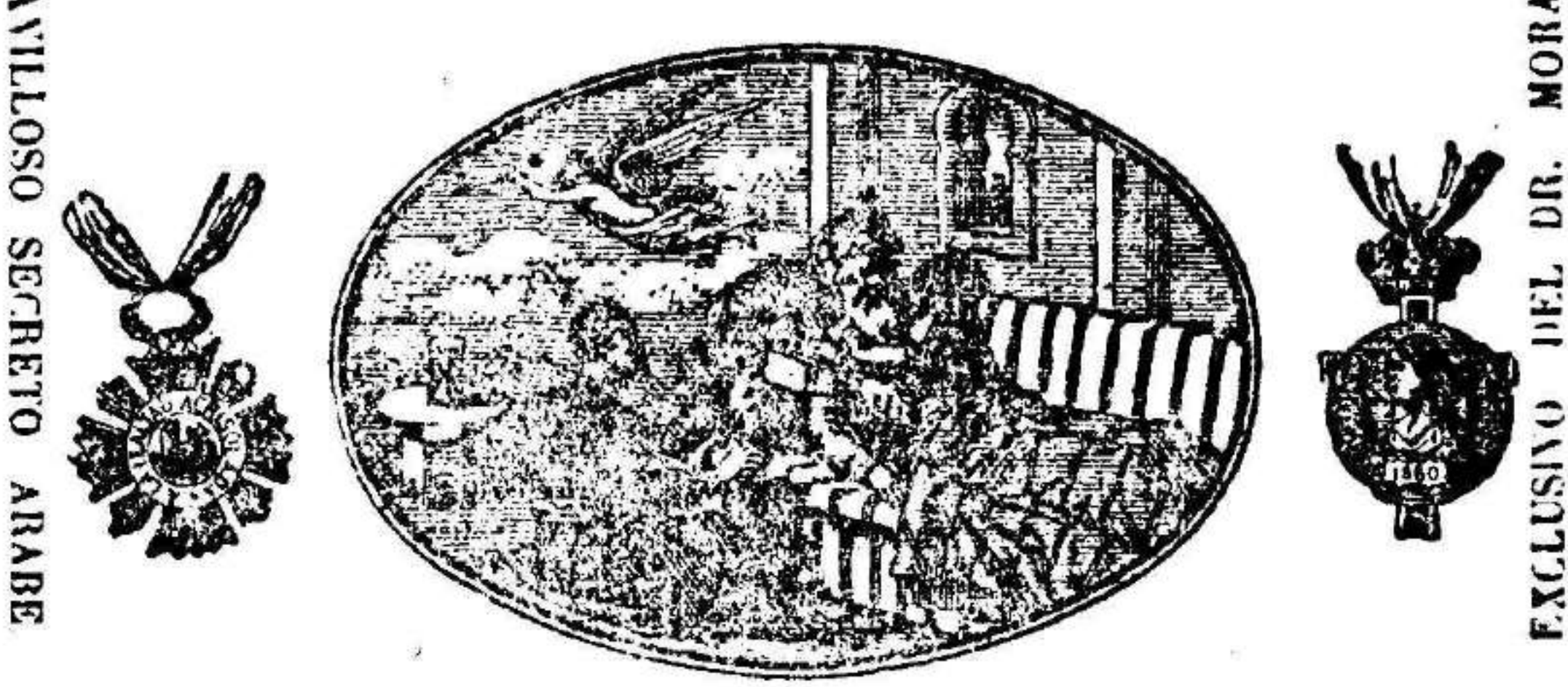
NOMINAZA

Josefa Rivas, de 19 años, primera, leche de tres meses, desea ir para la casa de los padres. Plaza del Esparto, calle de Albuñeranos. P.—8.—2

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podifolia y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y a. por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-41

CAFE nervino medicinal.



Remedio árabe para curar infaliblemente todas clases de dolor de cabeza, si es uso la jaqueca, toda clase de acedías, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vaitidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, oediza, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histérico y desarreglo méstruo, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso con tiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico-neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.
Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el Cafe Nervino, reveladas á todo otro tratamiento.
Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central: calle de Espoz y Mina, 4, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. Lopez Lenceria; y Martínez; Platería—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Velez Rubio Tolana, Cuevas, Huescal-overa, en la farmacia de Martínez, orca—Yecla, farmacia de Maestro y Bañon.—Cieza, farmacia de Sanchez Martinez. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 4-2

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 30 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

Calendarios ilustrados para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes titulos:
Almanaque del Diluvio
— del Gran Mundo.
— de la Alegria.
— del Havaan.
— del Tio Camandulas.
Almanaque festivo.
— Dialóico.
— Hispano-Americano.
— de la Ilustracion.
Y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera

á 6 y 12 ctos uno con preciosos cromos. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publican y pertenecen á la biblioteca nacional y de extranjeros D. Carlos Bayly-Ballière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio en el depósito ó á su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El perfume imprescindible» universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas que padecen de la fiebre. Se le considera como el perfume más valioso en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-40

PARIS 1867 VIENNA 1873

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS **ESS ORIZA** ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposición univ.ªsal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Yang-Yang.	Perfums de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cor-	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	tado recientemente.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Azucena del valle.	Ramillete de la Empe-
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	ratriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador

D. Mariano Baerriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.
Para mas permoneos, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52-46

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Traducida al Español.
Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compendio indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.
Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 11 calle de S.º Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonniere, enviándoles 24 rs en sellos ó libranza decoros.

DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana,
POR D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.
Se vende al precio de 30 reales vellon en Madrid en las librerías de Bailly-Balliere, plaza de Santa Ana, Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montes; en Barcelona: Puig, plaza Nueva; en Zaragoza: Viuda de Hordina. En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En orca: Campoy, calle de Santa Rita.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la ultima moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.



COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO-FUNDADA EN 1851.
Doce medallas de premio

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, cantidades insignificantes.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que constó por la más decidida preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrandez Gario, plaza de S.º Miguel.—Gonzalo—Ferrer y hermanos, plaza de S.º Julian.—Gabriel Raga, calle de Verónicas

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5